

Informe sobre las alianzas acogidas

Informe del Director General

1. De conformidad con la decisión EB132(10) (2013), el Consejo Ejecutivo recibe periódicamente información actualizada sobre las novedades y cuestiones importantes relacionadas con las alianzas acogidas por la OMS.¹ La OMS actúa actualmente como anfitriona de cuatro alianzas acogidas formales: la Alianza para la Investigación en Políticas y Sistemas de Salud, el Observatorio Europeo sobre los Sistemas y las Políticas de Salud, la Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño, y Unitaid. Las alianzas acogidas se gestionan de conformidad con la política relativa a la participación de la OMS en alianzas mundiales en pro de la salud y a los acuerdos de acogida,² respaldada por la resolución WHA63.10 (2010) de la Asamblea Mundial de la Salud, donde se establece un marco para guiar la evaluación de la OMS y la decisión de acoger alianzas formales y se presentan parámetros específicos para las alianzas acogidas.

2. El presente informe proporciona datos actualizados sobre las principales conclusiones y recomendaciones del examen periódico de las alianzas acogidas por la Organización y sobre las principales novedades en relación con estas.

3. En la decisión EB132(10), el Consejo pidió a su Comité de Programa, Presupuesto y Administración que se asegurara de que las disposiciones para acoger alianzas en pro de la salud se revisaran periódicamente, una por una y oportunamente, con respecto a sus aportaciones a la mejora de los resultados de salud, la interacción de la OMS con cada alianza acogida y la armonización de su labor con la labor de la OMS; y que formulara recomendaciones para su examen por el Consejo, según correspondiera, mediante un punto permanente sobre este tema en el orden del día de sus reuniones. En 2023 se sometió a examen el Observatorio Europeo sobre los Sistemas y las Políticas de Salud.³ Se propone que en 2024 se lleve a cabo un examen de la Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño.⁴

4. En el 13.º Programa General de Trabajo, 2019-2023, aprobado por la Asamblea de la Salud en 2018,⁵ se destaca la importancia de las alianzas y se señala que la OMS solo puede alcanzar sus ambiciosos objetivos con el apoyo de sus asociados. La prórroga del 13.º Programa General de Trabajo por la Asamblea de la Salud hasta 2025⁶ resalta aún más la importancia de trabajar con asociados.

¹ Véase el documento EB132/2013/REC/1.

² Véase la resolución WHA63.10.

³ Véase el documento EB153/8.

⁴ Véase el documento EB155/6 para consultar el resultado del examen.

⁵ Véase la resolución WHA71.1 (2018).

⁶ Véase la resolución WHA75.6 (2022).

A medida que continúa la aplicación del Programa General de Trabajo, la labor de las alianzas acogidas debe contribuir a los efectos e impactos de dicho programa y quedará reflejada en los futuros informes al Consejo Ejecutivo.

PRINCIPALES NOVEDADES RELATIVAS A LAS ALIANZAS ACOGIDAS POR LA OMS

Alianza para la Investigación en Políticas y Sistemas de Salud

5. La Alianza para la Investigación en Políticas y Sistemas de Salud celebró su 25.º aniversario en 2023 con una serie de actos públicos en los cinco continentes. Tras reflexionar sobre sus logros —la consolidación de su campo de actividad, el fortalecimiento de las capacidades de los investigadores y los responsables de formular políticas y la constitución y el mantenimiento de una red de asociados clave para promover la utilización de la investigación sobre políticas y sistemas de salud—, la Alianza dirigió su mirada hacia el futuro y formuló una nueva estrategia para el periodo 2024-2028, más centrada en el impacto sobre los resultados de salud y la prestación de servicios, y más implicada en las prioridades y los contextos de los países y en la creación de nuevas alianzas. La estrategia también establece cinco esferas prioritarias, a saber: la cobertura sanitaria universal basada en la atención primaria de salud; la salud digital; la prevención de enfermedades no transmisibles; el cambio climático; y la preparación y respuesta ante emergencias, en consonancia con las prioridades estratégicas de la OMS y en colaboración con sus tres niveles.

6. Con el fin de contribuir al avance de la cobertura sanitaria universal, la Alianza publicó una serie de estudios monográficos de países sobre la atención primaria de salud en el contexto de la pandemia de COVID-19. En cuatro países se iniciaron investigaciones sobre la aplicación en relación con la integración de la gestión de enfermedades no transmisibles en la atención primaria. La Alianza ofreció apoyo y orientación a diversas autoras para que publicaran por primera vez estudios sobre la equidad en la salud, el acceso a los servicios y la atención a las poblaciones subatendidas en un número especial de la revista *Health Systems Global*. Este año también ha culminado un programa de investigación en varios países sobre la gestión de las transiciones de donantes para facilitar una cobertura sostenida de las intervenciones esenciales. Las conclusiones de este programa se presentaron en un acto paralelo a la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud y en un número especial de *Health Policy and Planning*.

7. En cuanto a las emergencias de salud, la Alianza puso en marcha una nueva colaboración centrada en la comprensión de los factores propios de los sistemas de salud —especialmente los relacionados con la financiación, la gobernanza y los recursos humanos— que han permitido a los organismos nacionales de salud pública responder eficazmente a la COVID-19 y otras emergencias de salud pública.

8. Por lo que respecta a la mejora de la salud de las poblaciones, la Alianza colaboró con el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre los Impuestos a Productos Nocivos para la Salud en la edición de un número especial de *BMJ Global Health* dedicado a este tipo de impuestos. En los estudios se examinó la forma de plantear, ampliar y aplicar una serie de impuestos a productos nocivos para la salud, en particular el tabaco, el alcohol y las bebidas azucaradas. La Alianza también amplió la labor que lleva a cabo en relación con el cambio climático para incluir a seis nuevos países.

9. Por último, en 2023 la Alianza dio por concluida una iniciativa encaminada a reforzar la capacidad de investigación sobre políticas y sistemas de salud, que duró cuatro años y en la que participaron instituciones de siete países. Esta labor dio lugar a cambios en las políticas y al fortalecimiento institucional en todos los países implicados, entre los que estaban representadas todas las regiones de la OMS.

OBSERVATORIO EUROPEO SOBRE LOS SISTEMAS Y LAS POLÍTICAS DE SALUD

10. El Observatorio Europeo sobre los Sistemas y las Políticas de Salud celebró en 2023 su aniversario de plata, al cumplir 25 años dedicado a la generación y puesta en común de datos de apoyo para los responsables de formular políticas. El año estuvo marcado por una serie de logros técnicos que demuestran el valor de la alianza y por la renovación de la propia alianza.

11. A continuación se destacan algunos de los aspectos técnicos derivados del análisis y evaluación del desempeño de los sistemas de salud:

- Finalización de *Implementing the Primary Health Care approach: a Primer*, un estudio de alcance mundial muy centrado en la adopción de medidas que se presentó en la conferencia sobre atención primaria de salud celebrada en Astaná. El estudio, que reúne información para los responsables de la formulación de políticas sobre la transformación de los sistemas de salud a través de la atención primaria, se ha elaborado por encargo del Programa Especial de la OMS sobre Atención Primaria de Salud y del Centro Europeo de la OMS para la atención primaria de salud (Almaty, Kazajistán), y en colaboración con estos.
- Publicación de tres reseñas normativas sobre las estrategias de inversión en personal y la protección de dicha inversión a través de procesos eficaces de contratación, fidelización, reciclaje y apoyo, para el Quinto Foro Mundial sobre Recursos Humanos para la Salud y el Programa «Trabajar en pro de la salud». Además de presentar estos informes sobre los desafíos a los que se enfrentan los países, el Observatorio compartió una serie de mensajes clave tanto en el Foro como a través de una serie de seminarios web.
- Celebración de una conferencia sobre sistemas de salud con ocasión del 15.º Aniversario de la Carta de Tallin, en la que el Observatorio generó una sólida base de datos probatorios y presentó reseñas normativas sobre la confianza, la forma en que los responsables de la formulación de políticas pueden impulsar el cambio y transformar la prestación de servicios, y la financiación de dicha transformación.
- Renovación del marco mundial de evaluación del desempeño de los sistemas de salud para reflejar las enseñanzas extraídas de la pandemia, también en conexión con la Carta de Tallin. El marco es hoy un instrumento más práctico para la toma de decisiones y se apoya en un enfoque innovador de los indicadores de seguimiento que la OMS y el Observatorio están desarrollando en colaboración con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Otra serie de análisis sirvieron de apoyo a los responsables de la formulación de políticas, en particular sobre la resistencia a los antimicrobianos, la acción intersectorial y la atención integrada.

12. El principal logro en relación con el seguimiento de los países fue la publicación de la cuarta serie de perfiles sanitarios de los países en el marco de la iniciativa «El estado de la salud en la UE». Estos perfiles abarcan a todos los Estados Miembros de la Unión Europea (UE) y se elaboran en colaboración con la OCDE para la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea; en ellos se evalúa el funcionamiento de los sistemas de salud, y este año se centran en la salud mental. Los perfiles se suman al programa continuo de exámenes de países y análisis comparativos.

13. La intermediación en el intercambio de conocimientos fue también fundamental para los éxitos logrados con la revista *Eurohealth*, en particular el número especial dedicado a la presidencia belga del Consejo de la Unión Europea, así como con una serie de seminarios web, los diálogos sobre políticas, los grandes eventos sobre salud pública y sistemas de salud, y las respuestas rápidas.

14. En relación con la Alianza, cabe destacar los siguientes aspectos:

- todos los asociados (11 Estados Miembros y otras siete organizaciones) renovaron su afiliación para los próximos cinco años;
- se acordó el nuevo plan de desarrollo para 2024-2028, en consonancia con las prioridades normativas de los asociados; y
- los planes para la transición a un nuevo Director van por buen camino, sobre la base de un firme compromiso con la continuidad, la evolución y la sostenibilidad.

ALIANZA PARA LA SALUD DE LA MADRE, EL RECIÉN NACIDO Y EL NIÑO¹

15. A lo largo de 2023, la Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño apoyó activamente a la OMS en la ejecución de su 13.º Programa General de Trabajo 2019-2023, a través del apoyo prestado a las cerca de 1500 organizaciones que tiene afiliadas en el marco de 10 agrupaciones. Su labor se centró principalmente en promover políticas mejores y con base empírica, ampliar la financiación y ofrecer un acceso mayor y más equitativo a los servicios de salud entre mujeres, niños y adolescentes. Con una trayectoria de casi 20 años, la Alianza es la mayor asociación del mundo en relación con estos temas y ayuda a sus miembros a promover conjuntamente y con más fuerza los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

16. En 2023, la Alianza supervisó el desarrollo de más de 50 productos de promoción basados en la evidencia para que sus asociados a escala local, regional y mundial dispusieran de herramientas con las que promover un mayor compromiso con la salud y el bienestar de las mujeres, los niños y los adolescentes, así como una gestión más responsable en este ámbito. Un ejemplo destacado de esta labor fue la publicación de *Born too soon: decade of action on preterm birth*,² en la que colaboraron más de 60 asociados, entre ellos la OMS, el UNICEF y el UNFPA, en sintonía con el Plan de Acción «Todos los Recién Nacidos» y la iniciativa «Poner fin a la mortalidad materna prevenible». A finales de 2023, el alcance potencial acumulado de esta labor se estimaba en cerca de 3500 millones de personas en los medios de comunicación masiva y 10,5 millones en los medios sociales.

17. Un hito destacado en 2023 fue la creación, impulsada por la Alianza, de la *Global Leaders Network*, presidida por el Sr. Cyril Ramaphosa, Presidente de la República de Sudáfrica. Entre los miembros actuales se encuentran los Jefes de Estado y de Gobierno de Bangladesh, Dinamarca y el Senegal. La red fue presentada en el Foro Económico Mundial de Davos, en enero de 2023, y celebró su primer acto público paralelamente a la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, en septiembre de 2023.

18. En los últimos tiempos, uno de los principales enfoques temáticos de la Alianza ha sido la salud y el bienestar de los adolescentes. La Alianza ha liderado los esfuerzos emprendidos por diversos sectores y grupos ligados al desarrollo en respuesta al llamamiento efectuado en 2019 para promover una participación significativa de los adolescentes y los jóvenes. Algunos de estos esfuerzos han sido la creación de un marco para el bienestar de los adolescentes, la publicación de diversos artículos y comentarios en *The BMJ* y el despliegue en 2022-2023 de una campaña mundial de promoción de gran visibilidad bajo el lema «1800 millones de jóvenes por el cambio». Esta campaña alcanzó un hito importante en octubre de 2023 con la exitosa convocatoria del Foro Mundial para los Adolescentes, el mayor encuentro en línea del mundo dedicado al bienestar de los adolescentes, que congregó a

¹ Véase el párrafo 3 *supra* y el documento EB155/6.

² Organización Mundial de la Salud, *Born too soon: decade of action on preterm birth*, Ginebra, 2023.

unas 10 000 personas durante dos días, con el apoyo de 125 eventos nacionales en los que participaron cerca de 8000 personas. El Foro puso en marcha la *Agenda for Action for Adolescents*, basada en las opiniones de más de 1,5 millones de jóvenes obtenida a través de una encuesta digital y comunitaria titulada «*What Young People Want*». Hasta la fecha, la campaña ha obtenido compromisos en materia de políticas y financiación por parte de 18 gobiernos y dos organismos regionales, así como de partes interesadas no gubernamentales.

UNITAID

19. El objetivo de Unitaid es aumentar la eficacia de la respuesta mundial en materia de salud, entre otras cosas mediante la identificación de formas de prevenir, tratar y diagnosticar de manera más asequible, eficaz y rápida en diferentes ámbitos, entre los que figuran el VIH/sida y las coinfecciones, la tuberculosis, el paludismo, la salud de las mujeres y los niños, y las emergencias sanitarias mundiales. Unitaid transforma ideas novedosas en soluciones prácticas que permiten a los países y a los principales financiadores alcanzar el objetivo de una cobertura sanitaria universal en sus tres dimensiones críticas, a saber, población, servicios y costos.

20. El clima y la salud son una prioridad clave en la estrategia de Unitaid para 2023-2027. La estrategia de Unitaid en materia de clima y salud se centra en la mitigación, adaptación y reducción de su propia huella de carbono.

21. En términos más generales, las inversiones de Unitaid lograron avances tangibles en diversos ámbitos, entre los que cabe destacar los siguientes.

- El VIH y sus coinfecciones: El impacto de los tratamientos óptimos contra el VIH no ha hecho más que aumentar, en particular el de los tratamientos pediátricos y para adultos basados en dolutegravir, los cuales funcionan más rápido, tienen menos efectos secundarios, son más eficaces contra la farmacorresistencia y está previsto que generen unos ahorros económicos superiores a USD 8000 millones para 2030. Estos avances se han visto impulsados por las recientes bajadas de precios en los tratamientos contra el VIH en adultos, disponibles actualmente por menos de USD 45 por persona y año.
- Tuberculosis: Gracias a una base de proveedores diversificada, en cerca de 80 países se ha ampliado el acceso a un tratamiento preventivo de la tuberculosis más asequible y accesible.
- Paludismo: La evidencia generada por el «New Nets Project», una alianza inversora entre Unitaid y el Fondo Mundial, demostró los importantes beneficios para la salud pública que aporta el nuevo tipo de mosquitero. En consecuencia, en marzo de 2023 la OMS emitió una firme recomendación sobre políticas en favor de los mosquiteros tratados con doble ingrediente. En la próxima ronda de financiación, alrededor del 60% de las adquisiciones del Fondo Mundial destinadas a mosquiteros se invertirán en los que tengan este tratamiento. Se calcula que el acceso a este tipo de mosquiteros evitará más de 100 000 muertes adicionales de aquí a 2027.
- Inversiones transversales: Hasta la fecha, Unitaid ha aportado cerca de USD 200 millones al Programa de Precalificación de la OMS, lo que ha llevado a la precalificación de más de 200 medicamentos y de más de 60 medios de diagnóstico para el VIH/sida, la hepatitis C, la tuberculosis y la malaria, y ha permitido el acceso a productos de calidad garantizada a cerca de 400 millones de personas más, así como a un amplio mercado financiado por donantes de productos de calidad, seguros y eficaces por un valor de unos USD 3500 millones.

EXAMEN PERIÓDICO DE LAS ALIANZAS ACOGIDAS POR LA OMS

22. El examen de la Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño se llevó a cabo de conformidad con el marco para el examen periódico de las alianzas acogidas,¹ con la aportación de las perspectivas pertinentes tanto de la alianza acogida como de la Secretaría de la OMS. En el informe del examen se reseña la contribución de la Alianza al mejoramiento de los resultados de salud, la armonización de sus actividades con la correspondiente labor de la OMS y la interacción de la Secretaría con la Alianza.²

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

23. Se invita al Consejo a tomar nota del informe y a formular las observaciones o recomendaciones que considere pertinentes, en particular con respecto a la pregunta siguiente:

- ¿Están los Estados Miembros conformes con los acuerdos de acogida y la presentación de informes descritos en el presente informe?

= = =

¹ Véase el documento EBPBAC19/8.

² Véase el documento EB155/6.